

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-2094 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación para la Unidad de Ejecución 1.27.1. Expediente URB/367/2019.*

Aprobado inicialmente por procedimiento abreviado el Proyecto de Compensación para la Unidad de Ejecución 1.27.2 presentado a fecha 19 de abril de 2006, promovido por don Jesús Fernando Gutiérrez Castro, por Decreto de Alcaldía número 872/2019, de fecha 27 de febrero de 2019, y de conformidad con el artículo 157 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Si durante este período de información pública no se presentaran alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 27 de febrero de 2019.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2019/2094